

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores 18 de enero de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas del 16 al 18 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 16 de enero de 2021 se publicó el Decreto de Urgencia N° 003-2021, el cual modifica el numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 110-2020, norma que establece medidas extraordinarias para facilitar y garantizar la adquisición, conservación y distribución de vacunas contra el COVID-19, en los siguientes términos:  
*“El MINSA publica en su portal electrónico institucional información de alcance general, en el marco de su labor de prevención de la pandemia y la aplicación del programa de vacunación o similares, respecto a las vacunas contra la COVID-19. La publicación de esta información no podrá afectar los acuerdos y/o cláusulas de confidencialidad de la información, por tiempo determinado, que haya suscrito el Estado para la compra de vacunas contra la COVID-19”.*
- El 16 de enero de 2021 se publicó la Resolución Ministerial N° 014-2021-MTC/01, norma que prorroga hasta el 31 de enero de 2021 la Resolución Ministerial N° 968-2020-MTC/01, respecto a la suspensión de los vuelos de pasajeros provenientes de los destinos con una duración mayor a ocho (8) horas.
- El 16 de enero de 2021 se publicó el Anexo del Decreto Supremo N° 002-2021-VIVIENDA, el cual contiene el Reglamento de la Ley N° 31056, Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.